

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7608	Salta, Junio, Jueves 23 de 1966	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 10 PAGINAS			CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

### HORARIO

Para la publicación

de avisos en el

**BOLETIN OFICIAL**

Regirá en el siguiente

horario:

**LUNES A VIERNES**

de 8 a 11.30 horas

### PODER EJECUTIVO

**Dr. RICARDO J. DURAND**

Gobernador de la Provincia

**Dr. Eduardo Paz Chain**

Vice Gobern. de la Provincia

**Dr. Carlos A. García Puló**

M. de Gobierno, J. é I. P. y T.

**Ing. Florencio Elias**

M. de Economía, F. y O. P.

**Dr. Dantón Cermesoni**

M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

**ZUVIRIA 536**

**TELEFONO Nº14780**

**Sr. Juan Raymundo Arias**

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a Tall. Gráf. IMPALA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00.- (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29/10/65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.—
„ atrasado de más de 1 mes h. 1. a „	15.—
„ atrasado de más de 1 año h. 3 „	25.—
„ atrasado de más de 3 años h. 5 „	50.—
„ atrasado de más de 5 años h. 10 „	80.—
„ atrasado de más de 10 años „	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

### Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.— (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.— (Doscientos pesos)

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.— (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

### Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros	Hasta	Exce-	Hasta	Exce	Hasta	Exce-
o 200 palabras	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
Sucesorios .....	900.—	40.—	cm. 1.800.—	60.—	cm. 3.600.—	80.—
Poseción Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.—	„ 3.600.—	80.—	cm. 7.200.—	120.—
temates de Inmueb. y Autom.	1.500.—	60.—	„ 3.000.—	80.—	cm. 6.000.—	120.—
Otros Remates .....	900.—	40.—	„ 1.800.—	60.—	cm. 3.600.—	60.—
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.—	„			
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances .....	800.—	70.—	cm. 1.600.—	100.—	cm. 2.200.—	150.—
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.—	„ 1.800.—	80.—	cm. 3.600.—	120.—

## SUMARIO

### SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA		PAG. Nº
Nº 23872	— De A. G. A. S. — Obra Nº 650 3-4-5. ....	1992
Nº — 23862	— Establecimiento Azufrero — Salta — Lic. Nº 44/66. ....	1992
Nº — 23161	— Establecimiento Azufrero — Salta — Lic. Nº 49/66. ....	1992
Nº — 23850	— Establecimiento Azufrero — Salta — Lic. Nº 37/66. ....	1992

### EDICTO CITATORIO

Nº 23762	— De Sp.: Silveira Pastora Agüero de Méndez. ....	1992
----------	---	------

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 23877	— Por Juan C. Ferrary Esquiú .....	1992
----------	------------------------------------	------

## SECCION JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº — 23855	— De Dn. Demetrio Pérez. ....	1993
Nº — 23853	— De Dña. María Muratore de Di Pietro. ....	1993
	si-nes, etc. ....	1993
Nº 23852	— De Dn. Félix Valois Diaz .....	1993

	PAG. Nº
Nº 23826 — De Dn. Antonio Jorge.—	1993
Nº 23815 — De Dn. Prudencio Carabajal y Teodora Torres de Carabajal.	1993
Nº 23812 — De Dña. Juana Pedáneo de Del Monte.	1993
Nº 23770 — De Serafina Margarita Acuña de Erazú y Julio Erazú .....	1993
Nº 23763 — De Vicente Simón Gastelo. ....	1993
Nº 23760 — De Gustavo Antonio Normand. ....	1993
Nº 23758 — De Fernández Sánchez Agustín. ....	1993
Nº 23748 — De Angel Carlos Colonello. ....	1994
Nº 23737 — De Dn. López Molina José .....	1994
Nº 23878 — De Dn. Roberto Chavarría Aguilar .....	1994

**REMATE JUDICIAL**

Nº 23885 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Carlos A. Frías vs. Sebastián Montesana ....	1994
Nº 23884 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Gutiérrez Oscar César vs. Lizárraga Francisco ....	1994
Nº 23883 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Russo Rosalía Dantoni de vs. Mónico Juan .....	1994
Nº 23882 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Automotores Noroeste A. vs. Brench Néstor Hugo ..	1994
Nº 23880 — Por Juan A. Martarena. Juicio :Guerra Norma vs. Aranda Alejandro .....	1994
Nº 23879 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ruiz de Nicolás Elena vs. Saavedra de Sobracuevas Rosa .....	1995
Nº — 23858 — Por Ernesto V. Solá — Juicio: Cazón Acosta Gregorio vs. Díaz Carlos. ....	1995
Nº 23846 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Chocobar Daniel vs. La Poma S.A.C.I. ....	1995
Nº 23841 — Por José A. Cornejo. Juicio: Eusebia Narcisca Peralta vs. Avelino Huebra .....	1995
Nº 23817 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cernice Francisco M. vs. Guerrero Silverio Ricardo.	1995
Nº 23757 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juvenal Cejas Ugarte vs. Vicente Espinoza y Otro. ....	1995
Nº 23755 — Por José A. Cornejo — Juicio: La Agrícola de Seguros S. A. vs. Florencio Carrasco. ....	1996

**CITACION A JUICIO**

Nº 23843 — De Diego López .....	1996
Nº 23764 — Haro Sara Elena Casado Miranda de. ....	1996

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 23761 — De Francisco Fermín Gallardo. ....	1996
---	------

**SECCION COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**

Nº 23869 — De Salvador Raspa a favor de Mariano Zielinski y Otro .....	1996
--	------

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 23842 — De "Albo S.A." .....	1996
---------------------------------	------

**EMISION DE CUOTAS**

Nº 23874 — De Benediykt Kolton .....	1996
--------------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

Nº 23837 — Transf. de Negocio de Canal de Televisión "Petronor Canal 3 TV". ....	1996
--	------

**SECCION AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 23873 — De Club de Caza y Pesca, R. de la Frontera: Para el día 16/7/66. ....	1997
Nº 23876 — De Centro Policial de SS. MM. Sargento Suarez. Para el día 2/7/66 .....	1997
Nº 23871 — De Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. — Para el día: 25-6-66.	1997
Nº 23833 — De C.I.M.A.C. — S.A. — Para el día: 29/6/66.	1997

**SECCION JURISPRUDENCIA****SENTENCIA**

Nº 23875 — Nº 747 — TT. Nº 2 — Salta, 4/5/66: Miranda A. y Gerónimo R. c/ Cerámica del Norte S. R. L. ....	1997
--	------

# SECCION ADMINISTRATIVA

## LICITACION PUBLICA

N° 23872 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — LICITACION PUBLICA. — A.G.A.S.

Convócase la Licitación Pública para la ejecución de la obra N° 650—3—4—5 LINEA DE SUB-TRANSMISION DE 33 Kv. ORAN-H. IRIGOYEN-PICHANAL-SAUCELITO-COLONIA SANTA ROSA.

Presupuesto Oficial: \$ 75.908.668,— m/n.

Apertura: 4 de agosto próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: puede ser consultado sin cargo en el Departamento Electromecánico o retirado en Departamento Contable, previo pago de la suma de m\$n. 10.000.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 16 de junio de 1966.

Valor al cobro \$ 900.— e) 12 al 28/6/66

N° 23860

### SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones, Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 37/66.

#### SEGUNDO LLAMADO

Llábase a Licitación Pública N° 37/66, segundo llamado, a realizarse el día 4 de Julio de 1966, a horas 11, por la adquisición de electrodos y artículos de ferreteria, con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe. — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — BUENOS AIRES. Valor del pliego m\$N. 10,00

Valor al Cobro \$ 920.—

e) 21 al 23/6/66

## EDICTO CITATORIO

N° 23762. — REF.: EXPTE. N° 5800/L/65. - s. o. p.

EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que SILVERIA PASTORA AGÜERO DE MENDEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para regar con una dotación de 23,62 ls/segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) cuando aforado el mencionado río aguas arriba del Dique Toma arroje un caudal superior a los 3000 ls/segundo; y a ser derivado por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia Olmos o La Isla con un turno de 5 días, 7 horas, 30 minutos cada treinta días para una superficie de 45 Has. del inmueble denominado Finca Villa San Antonio, ubicado en el Partido La Isla, Departamento Cerrillos y catastrado con el N° 2723.

Administración General de Aguas - Salta.

Imp. \$ 900.—

e) 8 al 24/6/66

## REMATE ADMINISTRATIVO

N° 23877

Por: JUAN CARLOS FERRARY ESQUIU

Administrativo — Un lote de terreno Baldío—

Camino a Jujuy

El día 28 de JUNIO de 1966, a las 17 horas en mi escritorio de remate, sito en calle Juramento n° 135 ciudad, por disposición del Sr. Director Gral. de Rentas en la Ejec. por Apremios seguida por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia vs. JUAN ORTIZ — Expte. n° 2502/59, remataré con la base de \$ 2.666.68 m/n. (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 68/100 m/nal.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN LOTE DE TERRENO BALDIO individualizado bajo el n° Catastro 18.482 —Sec. I. — Manzana 41 — Parcela 16 — Lote 15, con títulos registrados a folio 143, asiento 1 del libro 48 R. I. de la Capital. Dicho lote se encuentra sobre el camino a Jujuy sobre la calle F. Zuviria entre las de Coronel Gregorio Pedrial y Estanislao Diaz. Señala 20% a cuenta de precio y comisión de arancel a cargo del comprador en el acta

N° 23862

### SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 44/66.

#### SEGUNDO LLAMADO

Llábase a Licitación Pública N° 44/66, segundo llamado, a realizarse el día 6 de Julio de 1966 a horas 11, por la adquisición de tubos, caños, bridas, etc., con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caipe Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — BUENOS AIRES. Valor del pliego m\$N. 10,00

Valor al cobro \$ 920.—

e) 21 al 23/6/66

N° 23861

### SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 49/66.

#### SEGUNDO LLAMADO

Llábase a Licitación Pública N° 49/66, segundo llamado, a realizarse el día 6 de Julio de 1966 a horas 10, por la adquisición de bridas, uniones, codos, etc., con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caipe Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — BUENOS AIRES. Valor del pliego m\$N. 10,00

Valor al cobro \$ 920.—

e) 21 al 23/6/66

del remate. SALDO: a la aprobación de la subasta dentro del plazo de tres días improrrogable, de no hacerlo el comprador perderá todo derecho a la devolución de la seña comisión u otro concepto abonado. INFORMES a la Direc. Gral. de Rentas, Sec. Apremios o al suscripto Martillero. PUBLICACION:

un día en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente 8 días. JUAN CARLOS FERRARY ESQUIU. Martillero Público — Juramento nº 135.  
Impote \$ 976.— e) 23/6/66

Mario S. Burgos

## SECCION JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 23855. — **EDICTO SUCESORIO.** — El Sr. Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita por 10 días a herederos y acreedores de: DEMETRIO PEREZ. — Salta, Mayo 12 de 1966. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNA GA — Secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 21/6 al 4/7/66

Nº 23853. — **SUCESORIO:** — El Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Secretaria del Dr. MANUEL MOGRO MORENO, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MURATORE DE DI PIETRO. — Salta, 15 de junio de 1966. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 21/6 al 4/7/66

Nº 23852

#### EDICTO SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a los acreedores y herederos de Félix Valois Díaz.

SALTA, mayo 30 de 1966.

J. Armando Caro Figueroa  
Secretario Letrado

Juzg. Iro. Int. Ira. Nom. C. y C.

Imp. \$ 900.— e) 16/6 al 19/7/66

Nº 23826

**EDICTO SUCESORIO.** — El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO JORGE, en Expediente Nº 50.654/66, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publicación del presente edicto por diez días. Salta, 13 de junio de 1966. Dr. Milton Echenique Azurdüy — Secretario Interino.  
Imp. \$ 900.— e) 15 al 30

Nº 23815

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Prudencio Carabajal y Teodora Torres de Carabajal, sea como herederos o acreedores, para que dentro de los diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 24 de 1966. Dra. Elmina E. Visconti de Barrionuevo — Secretaria — Juzgado Civil y Comercial.  
Imp. \$ 900.— e) 14 al 29/6/66

Nº 23812

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez del Juzgado de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial,

cita y emplaza a herederos y acreedores de "JUANA PEDANO DE DEL MONTE", por el término de diez (10) días. SALTA, Mayo 30 de 1966. Alberto Medrano Ortiz — Secretario — Juzgado III Nom. Civil y Comercial.  
Imp. \$ 900.— e) 14 al 29/6/66

Nº 23770

**EDICTO SUCESORIO:** El Señor Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFINA MARGARITA ACUÑA DE ERAZU y JULIO ERAZU, a fin de que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 14.982/66.  
Salta, 19 de Mayo de 1966.

J. Armando Caro Figueroa  
Secretario Letrado

Juzg. Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C.

Imp. \$ 900.— e) 10 al 24/6/66

Nº 23763. — Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ª Inst. C. y C. de Sta. Nom. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por el término de diez días a herederos y acreedores de Vicente Simón Castelo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, Mayo 31 de 1966. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 8 al 24/6/66

Nº 23760. — **SUCESORIO.** — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de don GUSTAVO ANTONIO NORMAND, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 1 de julio de 1966. — MANUEL MOGRO MORENO, secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 8 al 24/6/66

Nº 23758. — **EDICTOS:** Dr. Ricardo A. Reinmundin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de FERNANDEZ SANCHEZ, AGUSTIN, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de mayo de 1966 — ALBERTO MEDRANO ORTIZ, secretario.  
Secretario. Juzgado de III Nom. Civil y Comercial.  
Imp. \$ 900.— e) 8 al 24/6/66

Nº 23748. — **EDICTO.** — El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CARLOS COLONELLO. — Dr. Milton Echenique Azurdüy —

Secretario. — Salta, 2 de Junio de 1966.  
Imp. \$ 900.— e) 8 al 24/6/66

Nº 23737 — ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR — Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LOPEZ MOLINA, José. — Salta, 2 de junio de 1966 — Dr. MILTON ECHE- NIQUE AZURDUY, secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 6 al 23/6/66

Nº 23878

#### EDICTO SUCESORIO

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de la Instancia la. Nominación, por el presente cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de ROBERTO CHAVARRIA AGUILAR para que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos. Salta, 15 de junio de 1966. Dr. Milton Echenique Azurdúy, secretario interino.  
Importe \$ 900.— e) 23/6 al 6/7/66

#### REMATE JUDICIAL

Nº 23385

#### EDICTOS

Por: FRANCISCO F. GALLARDO,  
JUDICIAL SIN BASE

El día 28 de Junio de 1966 a horas 16,30 en Virrey Toledo 465 Ciudad, remataré sin base y al mejor postor una cañonera de diferencial para camión Chevrolet Canadiense sin uso; Un tren delantero con tambores y barra de dirección para camión Chevrolet Canadiense usado, en estado y condiciones que se encuentran, pudiendo ser revidos los mismos en calle Rioja 257 Ciudad. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobada la subasta, comisión Martillero el 10% a cargo del comprador. Ordena El Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial, en juicio "Ejecución de sentencia de honorarios — Carlos A. Frías vs. Sebastian Mentecana", Expte. 31821/65. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Economista. Francisco F. Gallardo, martillero público, Virrey Toledo 465 - Salta.  
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23884

Por: RAUL R. MOYANO  
JUDICIAL — SIN BASE

Por orden del Juez de Paz Letrado Nº 3, remataré el día 1º de Julio del corriente año a horas 17.00 en mi local de calle Mitre 1193, Un Comprador marca "WORTHINGTON" Nº Vº 27485, el que puede revisarse en el domicilio del depositario judicial calle Tucumán 419 de esta ciudad. JUICIO: GU TIERREZ, Oscar César vs. LIZARRAGA, Francisco.  
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23883

Por: RAUL R. MOYANO  
JUDICIAL — SIN BASE

Por orden del Juez de la Instancias en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, remataré el día 1º de Julio del corriente año a horas 17.15 en mi local de mitre 1193, UN JUEGO DE LIVING, compuesto de un sofá y dos sillones, armazón de hº tapizados

en tela plástica color blanco, en poder del depositario judicial Sr. Juan Mónico, calle Caseros 1632 de esta ciudad. JUICIO EJECUTIVO: RUSSO, Rosalía Dantoni de, vs. MONICO, Juan.  
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23892

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Un Automóvil Marca Peugeot 403  
Mod. 1960 — SIN BASE

El 6 de Julio de 1966, a las 16 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UN AUTOMOVIL marca Peugeot 403 modelo 1960, motor Nº 2487850. Revisarlo en C. Pellegrini 262 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejec. prend. — AUTOMOTORES NOROESTES A. vs. BRENCH, Néstor Hugo", expte. Nº 33.753/65. Seña: el 30 %. Comisión: el 10 %. Edictos: 3 días B. OFICIAL y El Intransigente.  
Importe \$ 1.500.— e) 23 al 27/6/66

Nº 23880

Por: JUAN ALFREDO MARTEÁRENA

JUDICIAL — SIN BASE

El día 29 de Junio de 1966, a horas 16 y 30 en mi escritorio de calle Buenos Aires nº 281 de esta ciudad, remataré sin base: catorce bolsones de plástico; doce collares p/perro grande, once collares p/perro chico; dos pares de zandalias, cuero, p/hombre; dos pares de zapatos, cuero p/dama; un par de zapato, cuero, p/hombre; dos pares de zandalias, cuero, p/dama; una valija plástica; dieciseis cintos, cuero, p/hombres; tres sombreros, lana, Coya; dieciochos carteras p/dama; en plástico. ORDENA: El Señor Juez del Tribunal del Trabajo Nº 1 de la provincia de Salta, en los autos caratulados; GUERRA, Norma vs. ARANDA, Alejandro. Ejecutivo. Expte. nº 4329/65. El comprador abonará como seña y a cuenta el 30%. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, comisión de arancel a cargo del comprador.  
Importe \$ 900.— e) 23 y 24/6/66

Nº 23879

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL — Importante inmueble en esta ciudad  
BASE: \$ 412.000,00 m/n.

El día 8 de julio de 1966 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos; Ejecución Hipotecaria "RUJIZ DE NICOLAS ELENA vs. SAAVEDRA DE SOBRECUEVAS ROSA" Expte. Nº 50.717/66. Remataré con base de CUATRO CIENTOS DOCE MIL PESOS M/N. (\$ 412.000,00 m/n.) importe de la deuda Hipotecaria; un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Córdoba Nº 682, con extensión de 12 metros de frente por 40 de fondo, inscripta a folio 436 asiento 3 del Libro 39 de R.I. de la Capital, parcela 10 de la manzana 34 sección D. catastro 2.597. Seña: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. Martillero Ernesto V. Solá — Teléfono 17260.  
Importe \$ 1.500.— e) 23 al 29/6/66

Nº 23858. — Por: ERNESTO V. SOLA. — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD. — El día 8 de Julio de 1966 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo "CAZON ACOSTA, Gregorio vs. DIAZ, Carlos". Expte. Nº 28.030/64. Remataré con BASE de QUINCE MIL PESOS M/N (\$ 15.000,00 m/n) un Inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Avda. Coronel Vidt y que le corresponde al Sr. Carlos Diaz, registrado a folio 481, asiento 1 del libro 241 de R. I. Capital, designado como parcela 31 de la fracción VII Sección E, catastro Nº 15.709. SEÑA: 30% a cuenta de precio y Comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. — Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 15 de junio de 1966. — Ernesto V. Solá — Martirero Público. — Teléfono 17.260.

Imp. \$ 1.500. — e) 21/6 al 4/7/66

Nº 23846

POR: EFRAIN RACIOPPI  
Teléfono 11.106

BASE: \$ 400.000,00 m/n.

MINAS: "DIANA"; "LA POMA"; LA POMA Ira." y "ELVIRA"

El 28 de junio de 1966, a horas 18, en Caseros 1856/58, remataré con base del crédito hipotecario o sea de \$ 400.000,00 m/n, las siguientes Minas de propiedad de la Compañía Minera "La Poma S.A. C. e I.", según derechos de cateo reg. en los siguientes expedientes de la Dirección de Minas de la Prov. de Salta: Mina "Diana", Expte.: 3225-C; Mina "La Poma" Expte.: 3.227-C; Mina "La Poma Ira."; Expte. 3.228-C; y Mina "Elvira" Expte.: Nº 1.077-C Ordena Juez Ira. Instancia C.C. 3ra. Nominación. Juicio: "Chocobar, Daniel vs. La Poma S. S.C.I." Ejecutivo. Expte.: nº 31.370/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días B. Oficial; 2 días El Economista y 3 en El Tribuno. Se cita a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los 8 días de su notificación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Son ellos: Cía. Minera "Alea S.A.C.I." y F. Vuistaz y Clotilde Antonia Langou de; Dirección General de Rentas Provincia de Salta.

Imp. \$ 900. — e) 16 al 24/6/66

Nº 23841

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD —  
BASE \$ 250.000. —

El día 4 de julio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 250.000. — m/n., el inmueble ubicado en calle Balcarce nº 1563 de esta Ciudad, designado como lote "B" del plano nº 1.499, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado al folio 17 asiento 1 del libro 112 R.I. Capital. Catastro nº 21.300. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — EUSEBIA

NARCISA PERALTA vs. AVELINO HUEBRA, Expte.: nº 15.793/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500. — e) 16/6 al 19/7/66

Nº 23817 Por EFRAIN RACIOPPI  
Tel. 11.106  
UN INMUEBLE EN ORAN  
Base: \$ 200.000,00

El 29 Junio 1966, hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré con base del crédito hipotecario o sea de \$ 200.000,00 m/n., un inmueble con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo de prop. del Sr. Silverio Ricardo Guerrero, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, calle Sarmiento entre las de 25 de Mayo y Carlos Pellegrini, con una superficie de 20 mts. de frente por 63,67 mts. de fondo, según título reg. a fol. 101, asiento 2 del Libro 38 del R. I. Orán, parcela 13, manzana 111. CATASTRO Nº 1951. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. C. 4ra. Nominación. Juicio: "Cernice, Francisco Miguel vs. Guerrero, Silverio Ricardo". Ejecución Hipotecaria. Expte: nº 35.115/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. OFICIAL y El Economista. Por estos edictos se cita al acreedor Sr. Antonio Lopez Rios para que haga valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley.

Imp. \$ 1.500. — e) 14 al 29/6/66

Nº 23757

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad —  
BASE \$ 108.880. —

El día 24 de junio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, Remataré, con Base de \$ 108.880. — m/n., el inmueble ubicado en Avda. San Martín e/Laprida y Chacabuco, designado como lote nº 11 Manzana "E" del plano nº 202, con medidas linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 319 asiento 2 del libro 102 R.I. Capital. Catastro nº 10.536. Valor Fiscal \$ 66.000. — m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Juvenal Cejas Ugarte Vs. Vicente Espinoza y Otro. Expte. nº 34.549/65". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 1.500. — e) 8 al 24/6/66

Nº 23755

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Derechos y Acc. S/Inmueble —  
BASE \$ 3.833.32

El día 23 de junio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, Remataré, con Base de \$ 3.833.32 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Florencio Carrasco sobre el inmueble ubicado en calle San Luis e/Olavarría y Gral. Páez a 17.20 m. de ésta última, señalado como lote nº 10 de la manzana "C" del plano nº 1984; con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 199 asiento 1 del libro 377 R.I. Capital. Catastro nº

28.649 — Valor fiscal \$ 23.000.— m/n. En el acto de remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — La Agrícola Cía. de Seguros S.A. Vs Florencio Carrasco, expte. n° 15.423/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en Foro Salteño y El Intransigente. Imp. \$ 1.500.— e) 8 al 24/6/66

### CITACION A JUICIO

N° 23843

**EDICTOS — EL DR. ENRIQUE SOTOMAYOR, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL, 2da. NOMINACION, CITA POR DIEZ DIAS PARA PRESENTARSE A JUICIO A DIEGO LOPEZ, EN LOS AUTOS SEGUIDOS POR DISTRIBUIDORA DE CARNES S.R.L., EXPEDIENTE N° 38.949/66, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE UN DEFENSOR PARA QUE LO REPRESENTE.**

Secretaría, 2 de Junio de 1966.

**Dr. Milton Echenique Azurduy**  
Secretario

Imp. \$ 900.— e) 16/6 al 19/7/66

N° 23764. — EDICTO CITATORIO

BOLETIN OFICIAL.—

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 2da. Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, en autos: "Haro, Sara Elena Casado Miranda

de — Rectificación de Partida" — Expte. n° 38.592/66, cita a estar a derecho al Sr. Francisco Antonio Haro, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que lo represente. Edictos que se publicaran por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 28 de abril de 1966  
**Milton Echenique Azurduy, Secretario.**  
Imp. \$ 900.— e) 8 al 24/6/66

### POSESION TREINTAÑAL

N° 23761

#### EDICTOS

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en juicio: "Francisco Fermin Gallardo — Posesión Treintañal", Expte. 35.360/66, notifica, cita y emplaza por diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley a Nicanor Sarapura y/o a todos que se consideren con derecho del inmueble calle Juan Martín Leguizamón entre Maipú y Siria — Salta, Manzana 82 Sección "G" Parcela 41 Catastro 4594, Extensión 8,50 x 59,80 mts. Límites: Norte, Calle Leguizamón; Sud Parcelas 17 y 6 propiedad Federico Fretes y Alba Escobar de Cachagua respectivamente; Este Parcela 42 propietario Sindulfo Villagarcía; Oeste Parcela 40 propietario Domingo Tomas, cuya posesión treintañal se solicita, Salta, Junio 6 de 1966  
**Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.**  
Imp. \$ 1.800.— e) 8 al 24/6/66

## SECCION COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

N° 23869. — El señor SALVADOR RASPA, vende cede y transfiera a Dn. MARIANO ZIELINSKI y ANGELA ADORNO, un negocio de Bar y Pizzería ubicado en calle San Martín N° 790. — Oposición Escribano FIGUEROA PEÑA, Urquiza N° 468.  
Imp. \$ 900.— e) 22 al 28/6/66

### EMISION DE ACCIONES

N° 23842

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de los estatutos sociales, el Directorio de "ALBO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con fecha 13 de mayo de 1966 resolvió emitir la tercera serie de acciones privilegiadas al portador, con derecho a 5 votos cada acción, por un total de seis millones de pesos, por su valor nominal de \$ 1.000 cada acción.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900.— e) 16 al 24/6/66

### CESION DE CUOTAS

N° 23874

Por la presente se hace saber que de confor-

midad a la ley 11645, el Señor Benediykt Kolton, cede a favor de su hija Elena Kolton 100 cuotas de 100 pesos m/n. o sean \$ 100.000 m/n. que tiene en la Droguería Sarmiento S. R. L., calle Sarmiento 411 — Salta, 2 de Junio de 1966 — Francisco Cabrera — Escribano.  
Importe \$ 208.— e) 23/6/66

### AVISO COMERCIAL

N° 23837

A los efectos legales correspondientes se hace saber que ha quedado sin efecto, por rescisión de contrato, la transferencia del negocio de canal de televisión por circuito cerrado "Petronor Canal 3 TV" con administración y estudios en Warnes 89, Tartagal, que debía efectuarse a favor de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, filial Vespucio, por parte del señor Percy Vargas Morales, quien continúa en consecuencia como propietario del mismo Tartagal, 11 de junio de 1966.

CARLOS F. SANCHEZ - Escribano

Imp. \$ 900.— e) 16 al 24/6/66

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

N° 23873

#### CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Caza y Pesca "Rosario de la Frontera", cita a sus asociados a la ASAMBLEA GENE-

RAL ORDINARIA, a realizarse en el local de Sociedad Española de S. Mutuos de Rosario de la Frontera, Güemes y 20 de Febrero, el día 16 de julio del cte. año a horas 21, para tratar el siguiente.



## ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance del ejercicio vencido.
- 3º) Renovación parcial de la H. C. D.

Rosario de la Frontera, 16 de Junio de 1966.

**CLUB DE CAZA Y PESCA — "ROSARIO DE LA FRONTERA"** — Rosario de la Frontera (Salta).

**SANTIAGO CABEZAS** (Secretario)      **ALBERTO ADERA** (Presidente)  
 importe \$ 200.—      e) 23/5/66

Nº 23876

SALTA, junio 17 de 1966.

## CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A los señores socios del Centro Policial de S.S. MM. "Sargento Suarez", citase a Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado dos de julio del corriente año a hora 16,00 a fin de considerar la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior y designar dos socios para que refrenden la misma.
- 2º) Renovación del Contrato con el sanatorio "Centro".
- 3º) Revisión del contrato con La Previsora del Norte.
- 4º) Informe de gestiones ante el Instituto Provincial de Seguros para el reconocimiento del 30% a nuestros asociados y decidir en la forma que se ha de llevar a la práctica.

NOTA: Art. 30, "El quórum de las Asambleas será la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación, sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de los socios presentes y será considerada válida con todos sus derechos".

**GABINO QUIPILDOR** (Secretario)      **MARCIAL E. ZAMORA** (Presidente)  
 Importe \$ 664.—      e) 23/5/66

## Nº 23871. — CONVOCATORIA

—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 30 de los Estatutos de la Sociedad, convocase a los señores asociados de la COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "SALTA" Ltda., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Junio de 1966, a horas veinticuatro, en su local ubicado en la

calle Tucumán Nº 835 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) — Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º) — Tratar el pedido de reconsideración efectuado por el ex-asociado Dn. RAUL NICA NOR MORENO, que fuera expulsado de la Sociedad por aplicación del Artículo Nº 9 inc. b) de los estatutos.
- 3º) — Elección de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.

**JUAN CARLOS RESINA** (Secretario)      **HUMBERTO B. ABDO** (Presidente)  
 Imp. \$ 900.—      e) 22 al 24/6/66

Nº 23833 — C.I.M.A.C. — S.A.C.I.

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Compañía Implementos Máquinas Agrícolas y Camiones" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, C.I.M.A.C. — S.A.C.I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1966, la que tendrá lugar a las veinte horas, en el local de la Administración, calle Carlos Pellegrini Nº 351 de la ciudad de Salta, para tratar la siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
- 3º) Remuneración del Directorio, Síndico y Distribución de utilidades, de conformidad al Art. 21 del Estatuto Social.
- 4º) Determinar el número de miembros que integrará el nuevo Directorio y elección de los mismos de acuerdo al Art. 13 del Estatuto.
- 5º) Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

SALTA, 14 de junio de 1966.

EL DIRECTORIO  
 Imp. \$ 900.—      e) 15 al 23/6/66

## SECCION JURISPRUDENCIA

## SENTENCIA

Nº 23875

**SUSPENSION** — Graduación de la medida disciplinaria.

En caso de suspensión como medida disciplinaria, los jueces no sólo están facultados para decidir si la causa es justificada, sino también

para graduar la sanción en caso de ser excesiva.

747 — TT. nº 2 — Salta, mayo 4—1966

"Miranda, A. y Geónimo, R. c. Cerámica del Norte S. R. L.

Fallos año 1966— p. 108.

Y CONSIDERANDO:

EL DR. BENJAMIN PEREZ, DIJO:

Este Tribunal ya tiene sentado el criterio de que "la suspensión, cualquiera sea el tiempo por el que se la aplique, debe responder a causa justificada debidamente acreditada a juicio" (L. S. 1965—185). Asimismo, siguiendo el criterio de Ramirez Gronda, estimamos que "una vez admitido que los jueces del Trabajo pueden, a instancia de parte, conocer los agravios, su actuación no se reduce a decretar la nulidad o confirmación de la medida, sino que también están facultados para graduar la condena" (R. Gronda Cont. Trab. Pág. 134; Monzón M. en D. T. 1954—373 y los fallos comentados por el citado actor; T. T. Nº 2 L. S. 1965—376).

Por aplicación de los principios señalados y entrando ya al caso de autos, entiendo que la causal invocada por la patronal para la suspensión de los actores se encuentra acreditada. En principio, es inadmisibles que la patronal suspenda por razones disciplinarias a los trabajadores sin que exista hecho o conducta que dé nacimiento a la sanción. Las declaraciones prestadas en la audiencia de vista de la causa, valoradas de acuerdo a las reglas de la sana crítica, llevaron a la convicción del Tribunal, que el testigo Catacata narra la verdad en su declaración mucho más precisa y detallada que las de los compañeros del actor, como se pudo apreciar en el careo con el testigo Nuñez Diez, que incluso reviste el carácter de actor en otro juicio contra la demandada. Mientras éste último contestaba parcamente, el testigo Catacata se expresaba con tranquilidad y seguridad, tanto con respecto a la incidencia originaria, como a la negativa del actor Miranda no sólo de notificarse de la suspensión, lo cual no constituiría motivo de sanción, sino, y lo que ya es grave, de retirarse del escritorio de la patronal, no obstante la orden impartida por ésta, lo que revela la violación de la reglas de conducta y respeto que el subordinado debe observar en el transcurso del contrato de trabajo. En la valoración de la prueba testifical, no importa tanto la "cantidad" de testigos que depongan coincidentemente en determinado sentido, sino la sensación de veracidad que se desprendan de sus dichos, pues el juzgador decide por el valor de convicción que ellos importan, apreciando los hechos en conciencia, como sabiamente lo establece nuestra ley ritual.

De acuerdo a lo expuesto, entonces, estimo probado que hubo una incidencia entre los actores con agresión de hecho por parte del obrero Miranda, así como el desplante de éste en el escritorio del demandado, al negarse a retirarse del mismo. Pero si bien la causa de la suspensión la estimo acreditada, es excesiva la sanción, atento a la falta de antecedentes y la naturaleza del hecho. En consecuencia, de acuerdo con la doctrina señalada ut-supra ya receptada por el Tribunal, en cuanto faculta al Juez a graduar la sanción cuando ella fuere excesiva, restableciendo así el equilibrio de las relaciones entre patronos y obreros, voto porque las suspensiones aplicadas a los obreros Gerónimo y Miranda sea reducida a cinco y quince días respectivamente, haciéndose lugar a lo accionado por pago de los días restantes hasta cumplir el plazo de la sus-

pensión y al sueldo anual proporcional correspondiente, previa las deducciones de ley, con costas e intereses, rechazándose lo accionado por los días que se confirman, con costas.

EL DR. OSCAR G. SANSO adhiere por su fundamento al voto que antecede.

Por ello, en virtud del acuerdo precedente,

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 2,

F A L L A :

I) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, reduciendo la suspensión aplicada por la patronal a ALEJANDRO MIRANDA a quince (15) días y a ROBUSTIANO GERONIMO a cinco (5) días, y en consecuencia, condenando a CERAMICA DEL NORTE S. R. L. a pagar a los actores mencionados, las sumas de CUATRO MIL VEINTE PESOS M|N. (\$ 4.020 m.n.) y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M|N. (\$ 2.216 m.n.) respectivamente, dentro de los cinco (5) días de su notificación, con costas e intereses.

Regúlense los honorarios del Dr. HORACIO F BRAVO HERRERA apoderado de los actores, en la suma de MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M|N. (\$ 1.920 m.n.) y los del Dr. JUAN MANUEL LAVAQUE, letrado de la demandada, en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M|N. (\$ 686 m.n.).

II) Rechazando lo accionado por los días de suspensión que se confirman, con costas.

Regúlense los honorarios del DR. JUAN MANUEL LAVAQUE, en la suma de DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M|N. (\$ 2.054 m.n.) y los del DR. HORACIO F. BRAVO HERRERA, en la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M|N. (\$ 1.538 m.n.).

Regístrese, notifíquese y repóngase.

Benjamín Pérez — Oscar G. Sansó (Sec. María N. Zenzano).

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario Corté de Justicia

Sin Cargo

e) 23/6/66

## — A V I S O S —

### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió  
Talleres gráficos

"IMPALA"

Tucumán 561/65 - Tel. 11440

SALTA